

Recepción documentos para pago a contratistas y/o proveedores del MHCP

Número de Radicado
1-2024-020829

Fecha de Radicado
08/03/2024 09:21

Fecha de Presentación
08/03/2024 09:21

Información del contratista del MHCP

- º Tipo Documento : **CC** º Identificación del Contratista : **80196594**
- º Nombre del Contratista : **JOSE FERNANDO BEDOYA HASBUN**
- º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **hasbun1983@hotmail.com**
- º Digite su correo nuevamente : **hasbun1983@hotmail.com**

Recepción Documentos para pago

- º ¿Es usted obligado a facturar? : **SI**
- º Nro. Factura : **148** º Fecha Factura : **29/02/2024**
- º Nro. Contrato Ejemplo 3.435-2020** : **3.307-2023**
- º Concepto de cobro : **PAGO OPS 3307-2023 PERIODO FEBRERO DE 2024**
- º Periodo del Servicio:Año **2024** º Mes : **02**
- º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN**
- º Tipo de contratista : **Persona Natural**

Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite Recepción documentos para pago a contratistas y/o proveedores del MHCP

Asunto

Documento: 80196594 - Nombre del Contratista: JOSE FERNANDO BEDOYA HASBUN - Nro. contrato: 3.307-2023 - Concepto cobro: PAGO OPS 3307-2023 PERIODO FEBRERO DE 2024 - Supervisor Contrato: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN

Casos seleccionados

Código:
Apo.4.1.Fr.002
Fecha
31/01/2023
Versión
6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

 CONS
8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

 CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

 NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

 OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

 No.Compromiso
108023

 NOMBRE CONTRATISTA

 VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES

 SALDO CONTRATO

 FECHA DE INICIO:

 FECHA DE TERMINACION:
Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 20/12/2023	Desde 01/01/2024 Hasta 29/02/2024	Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 29 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.307-2023
---------------	--------------------------	-----------------------------------	---	---

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FEL148	PERIODO	FEBRERO DE 2024	11,795,657.98	19 %	2,241,175.02		14,036,833.00
			TOTALES	11,795,657.98		2,241,175.02		

 TOTAL A PAGAR
Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="21"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="26"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firmado digitalmente por PEÑALOZA GUZMAN ELSA JOHANNA
 Fecha: 2024.03.06 16:06:52 -05'00'
 FIRMA:
 NOMBRE: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN
 CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
 CEDULA: 52997059

Firmado digitalmente por CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO
 Fecha: 2024.03.06 12:12:21 -05'00'
 FIRMA:
 NOMBRE: CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO
 CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
 CEDULA: 51959287

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3307-2023
Nombre del Contratista: **Jose Fernando Bedoya Hasbun**
Periodo informe: Del 1 al 29 de febrero de 2024
Supervisor: Claudia Helena Otálora y Elsa Johanna Peñaloza Guzman
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- | |
|--|
| <p>1.
Plan entidad Territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tramitaron los oficios asignados en el SIED de las entidades a cargo. • El 1 de febrero se asistió al comité de vigilancia del ARP de Ciénaga de Oro-Córdoba. • El 27 de febrero se asistió a una reunión preparatoria de la modificación del Acuerdo de Pasivos del Municipio de Soledad-Atlántico • Se realizó el resumen del Departamento del Cesar para el señor Director • Se asistió a la reunión de planeación estratégica 2024 • Se asistió al comité de promotores para analizar la promoción del Distrito de Buenaventura • Se han resueltos consultas telefónicas o por correo electrónico con las entidades en donde soy Promotor/responsable territorial/apoyo financiero • Se ha asistido a las reuniones programas por las Subdirecciones relacionadas con los acuerdos de pasivos, y la planeación estratégica del año. |
|--|

1.1

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

Ingresos

Durante la vigencia 2023 el departamento recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías – SGR- por \$1.8 billones. En la estructura de los ingresos se observa que el 53% correspondió a transferencias, fundamentalmente del Sistema General de Participaciones, 23% tributarios y no tributarios y 24% a ingresos de capital que en su mayoría pertenecen a recursos del balance de la vigencia anterior, complementados por desahorro FONPET.

Tabla 1
Ingresos diferentes al SGR
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Composiciones	
	2022	2023	2022	2023
Tributarios y no tributarios	314.211	428.553	19%	23%
Transferencias corrientes	974.295	963.635	58%	53%
Ingresos de capital	399.550	433.639	24%	24%
RECAUDOS DEL AÑO	1.688.056	1.825.827	100%	100%

Gastos

Al cierre de la vigencia 2023 el departamento comprometió recursos diferentes al SGR por \$1,7 billones. En la composición del gasto, la inversión sigue liderando con el 86% de los compromisos, seguida del funcionamiento 12% y el servicio de la deuda 2%. La inversión crece por mayores compromisos en los sectores sociales en igual sentido el servicio de la deuda que crece por el aumento de los intereses remuneratorios de créditos anteriores.

En general la composición de la estructura de gasto es una muestra del resultado del saneamiento fiscal y financiero logrado con la ejecución de acuerdo de pasivos en el marco de la Ley 550, en la medida en que la mayoría del presupuesto se orienta a la inversión.

Tabla 2
Gastos diferentes al SGR
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Composiciones	
	2022	2023	2022	2023
Funcionamiento	180.643	211.770	13%	12%
Inversión	1.225.101	1.506.938	86%	86%
Servicio de la deuda	22.851	32.915	2%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	1.428.595	1.751.623	100%	100%

Evolución de acreencias

Al 30 de octubre del 2023 el Departamento había alcanzado pagos equivalentes al 80% del pasivo reestructurado incluyendo obligaciones contingentes. Quedaban pendientes por pagar \$23.491 millones,

saldo que se encuentra concentrado en el grupo dos (FOMAG) lo que requiere un trabajo de depuración importante por parte de la entidad territorial, en la medida en que corresponde en su mayoría a pasivo pensional y prestacional.

A la fecha ya se encuentra provisionado dicho valor en la fiduciaria Occidente encargada de la administración de los recursos del ARP. Situación que le ha permitido a la entidad solicitar desahorros de los fondos y reorientar los recursos antes destinados al pago de acreencias a inversión.

Tabla 3
Cuadro evolución de acreencias

Valores en millones de \$

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/10/2023	Saldo a 31/10/2023	%Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	210.848	16.456	51.186	176.118	176.118	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	374.179	18.693	120.802	272.070	243.579	28.491	90%
3	Entidades Financieras	8.439	0	484	7.955	7.955	0	100%
4	Otros Acreedores	30.605	2.758	4.434	28.929	28.929	0	100%
5	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depu	109.827	160.464	204.728	65.563	63.415	2.148	97%
6	Créditos litigiosos y contingencias	235.238	46.739	81.643	200.334	77.194	123.140	39%
Total Acreencias		969.136	245.110	463.277	750.969	597.190	153.779	80%

Fuente: SHD

Saldo fondo fiduciarios administrados por Occidente a 31-12-2023

Fondo de Acreencias: \$7.117 millones

Fondo de Contingencias: \$6.338 millones

Suspensión de giros y deuda del sector salud

La Dirección General de Apoyo Fiscal adoptó en la vigencia 2016, la manera cautelar la Medida Correctiva de Suspensión de Giros, de los recursos transferidos con situación de fondos del componente de prestación de servicios a la población pobre no asegurada y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda del SGP, en atención a los hallazgos reportados en el informe de auditoría de 2015 remitido por CGR que soportaron la configuración de riesgos asociados a pagos por medicamentos no suministrados efectivamente, pagos por servicios no presados efectivamente e inadecuada ejecución de los recursos del SGP Salud Pública. En la actualidad se encuentra vigente dicha medida correctiva, y se estiman que los recursos retenidos ascienden a \$78.000 millones.

En 2023 la Gobernación contrató a la Universidad de Cartagena con el propósito de auditar las cuentas del sector, contar con un valor certificado de dicho pasivo y enviarle dicha información al Ministerio. A pesar de haberse concluido dicha auditoría el pasivo aún no ha sido certificado y en ese sentido la medida de suspensión de mantiene en 2024.

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS

A junio de 2023 el Departamento del Magdalena registró ingresos del presupuesto ordinario por \$954.283 millones, lo que significó un incremento del 21% real frente a lo observado en el mismo periodo de 2022. Con respecto al presupuesto, el recaudo alcanzó el 54%. Este incremento (21%) se explica, por un lado por el aumento en las transferencias del SGP Educación que pasaron de \$236.219 a \$325.022 millones, y al aumento en los ingresos de capital que crecen por los recursos del balance de vigencias anteriores y por el desembolso de nuevos créditos.

Con excepción de los ingresos tributarios y no tributarios, la entidad registró aumentos en todas sus fuentes de ingreso, siendo los recursos de capital los de mayor dinamismo, seguidos de transferencias.

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Tributarios y no tributarios	140.679	155.128	-2%	20%	16%
Transferencias corrientes	268.175	365.732	22%	38%	38%
Ingresos de capital	294.556	433.423	31%	42%	45%
Transferencias de capital ¹	0	0	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	0	25.200	NA	0%	3%
Recursos del balance	281.476	370.480	17%	40%	39%
Otros ²	13.081	37.743	157%	2%	4%
RECAUDOS DEL AÑO	703.411	954.283	21%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Con respecto a la composición de las rentas para el primer semestre se observa que los recursos de capital equivalen al 45%, los de transferencias a 38% y los de generación propia a 16%. Dicha composición, como es costumbre, deberá ajustarse al terminar la vigencia en donde tradicionalmente los recursos de fuentes exógenas corresponden a cerca del 50 % del total recaudado. Ahora bien, llama la atención la importante acumulación de recurso de vigencias anteriores, lo que podría ser muestra de debilidades en la dinámica contractual de la entidad territorial.

En los ingresos de recaudo propio los impuestos al consumo representan cerca del 15% del presupuesto siendo el recaudo del impuesto a la cerveza la renta propia más representativa para el departamento, seguido de estampillas y licores. Estos impuestos en conjunto se contraen 14% debido a una disminución en el consumo, efecto atribuible a la ralentización en el dinamismo en la mayoría de las ramas productivas de la economía.

Por otro lado, se destaca el crecimiento del impuesto al registro (37%) indicador de una mejor dinámica inmobiliaria concentrada principalmente en la capital Santa Marta¹, que para 2023 se refleja en la compra venta de bienes inmuebles.

GASTOS

A junio del 2023, el Departamento del Magdalena contabilizó compromisos de gasto (del presupuesto ordinario) por \$564.300 millones, correspondiente al 31% del presupuesto definitivo lo que representa un crecimiento equivalente del 26% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

En general todos los rubros del presupuesto de gasto aumentan, siendo la inversión la que más crece con el 33%, a pesar de ello la ejecución solo alcanza la tercera parte del presupuesto aprobado. Deberá en ese sentido el Departamento mejorar la dinámica del gasto a fin de no seguir aumentado los recursos del balance al finalizar la vigencia.

COMPROMISOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Funcionamiento	88.616	100.940	2%	22%	18%
Inversión	300.243	447.930	33%	75%	79%
Servicio de la deuda	10.496	15.430	31%	3%	3%
COMPROMISOS DEL AÑO	399.355	564.300	26%	100%	100%

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Se observa un crecimiento importante en los compromisos del servicio de la deuda, que corresponde a la atención del perfil de amortizaciones para la vigencia 2023; y a las nuevas operaciones de crédito público desembolsadas con posterioridad a la ejecución del acuerdo de pasivos.

Por su parte el funcionamiento creció (2%), coherente con los límites de la ley 617 de 2000 y los establecidos en el escenario financiero del acuerdo de pasivos. En el detalle se observa que las transferencias corrientes pesan el 48%, adquisición de bienes y servicios 25% y el gasto de personal el 21%.

ACUERDO DE PASIVOS

A junio de 2023 el departamento había alcanzado pagos equivalentes al 94% del pasivo reestructurado (\$220.000 millones) y de 91% al tener en cuentas las contingencias judiciales. Quedan pendientes por pagar \$7.638 millones, concentrados en el grupo dos, que requieren un trabajo de depuración importante por parte de la entidad territorial, en la medida en que corresponde en su mayoría a pasivo pensional con Cajanal, que a su vez representa a varias entidades en liquidación.

El saldo pendiente por pagar se encuentra provisionado en su totalidad en la Fiduciaria de Occidente encargada de la administración de los recursos del Acuerdo, con lo cual existe garantía de pago mientras se adelanta la mencionada depuración

Evolución de Acreencias

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 30/06/2023	Saldo a 30/06/2023	% Cancelado
1	Trabajadores y pensionados	290	63	0	353	353	0	100%
2	Entidades públicas y de seguridad social	71.207	19.363	36.851	53.719	46.081	7.638	86%
3	Entidades financieras	48.244	0	107	48.137	48.136	1	100%
4	Otros acreedores	56.413	1.715	28.313	29.815	29.815	0	100%
5	Cuentas en investigación administrativa / saldos por depurar	0	0	0	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	43.987	3.434	42.235	5.186	0	5.186	0%
Total Acreencias		220.141	24.575	107.506	137.210	124.385	12.825	91%

DEUDA FINANCIERA (post acuerdo)

La administración departamental registró un saldo de deuda pública por \$82.178 millones, correspondiente al saldo de la deuda reportado al finalizar la vigencia 2022, al descuento de las amortizaciones realizadas (\$6.579 millones) y la suma por nuevos desembolsos (\$25.200 millones).

A mayo de 2023, Fitch Ratings modificó a Positiva desde Estable la calificación nacional de largo plazo del departamento del Magdalena. Al mismo tiempo afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'A-(col)' y 'F2(col)', respectivamente.

La Perspectiva a Positiva se fundamenta en la revaluación del puntaje de sostenibilidad de la deuda a 'a' desde 'bbb' dada una mejora en la razón de repago esperada en el escenario de calificación a cerca de 7,0 veces (x) desde un promedio ligeramente superior a 9,0x en la última revisión. De mantenerse estos resultados, los fundamentos crediticios del Departamento compararían adecuadamente con pares en niveles de calificación superior.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

En el primer semestre de 2023 municipio registró ingresos del presupuesto ordinario por \$635.749 millones, lo que significó un aumento del 10% frente a lo observado en el mismo periodo de 2022. Los determinantes de este resultado fueron un aumento de las transferencias del orden nacional (15%) principal renta de la entidad, y al incremento en el recaudo de los ingresos propios. Con respecto al presupuesto definitivo, el recaudo a junio alcanzó el 55%.

Al observar la composición del ingreso se puede ver que el municipio mantiene la dependencia de fuentes exógenas, las trasferencias representan el 66% del presupuesto, los de generación propia el 20%, y los recursos del capital el14%. En el periodo analizado no hubo nuevos desembolsos de crédito.

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Tributarios y no tributarios	104.246	129.491	11%	20%	20%
Transferencias corrientes	324.108	418.253	15%	63%	66%
Ingresos de capital	87.764	88.005	-11%	17%	14%
Transferencias de capital ¹	0	0	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	0	0	NA	0%	0%
Recursos del balance	87.099	85.024	-13%	17%	13%
Otros ²	665	2.981	300%	0%	0%
RECAUDOS DEL AÑO	516.118	635.749	10%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

El aumento de los ingresos tributarios lo explica el buen comportamiento del ICA (24%), consistente con el resultado del año anterior, y atribuible a un mejor desempeño del comercio y de la información tributaria de los contribuyentes, es también destacable el comportamiento de las estampillas, como muestra de una mejor dinámica contractual, propia del ciclo político del gasto caracterizado por un aumento del gasto público en el último año del periodo de los gobernantes.

GASTO

A junio de 2023, el Municipio de Valledupar contabilizó compromisos de gasto (del presupuesto ordinario) por \$592.149 millones, correspondiente al 51% del presupuesto definitivo y representativos de un crecimiento real del 19% con respecto a junio de 2022.

COMPROMISOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Funcionamiento	41.734	45.148	-4%	9%	8%
Inversión	392.527	533.613	21%	89%	90%
Servicio de la deuda	8.872	13.388	35%	2%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	443.133	592.149	19%	100%	100%

El funcionamiento cayó (4%) por los menores compromisos en la adquisición de bienes y servicios, la inversión creció significativamente (21%) jalonada por los proyectos de formación bruta de capital como vías, que en la tabla se incluyen en otros sectores.

ACUERDO DE PASIVOS

El acuerdo de reestructuración de pasivos se suscribió el 24 de septiembre de 2014 por \$211.800 millones de acreencias reestructuradas, el proceso se extenderá hasta el 2030 año en que se terminará de cancelar la totalidad de la deuda financiera reestructurada.

A la fecha la entidad ha logrado un avance de pagos del 62% del pasivo reestructurado, incluyendo los créditos litigiosos y las contingencias, quedando pendiente por pagar \$79.618 millones, concentrados en el grupo de entidades financieras y en las contingencias.

Por otro lado, el acuerdo le ha permitido a la entidad territorial contar con recursos excedentes de los fondos de ahorro, en la medida en que se han superado las estimaciones de recaudo. Dichos recursos han apalancado parte de la inversión social realizada en los últimos años; además de recuperar la autonomía en el gasto y recobrar de la capacidad de endeudamiento.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)

valores en millones de \$

Grupo	Concepto	Total Acreencias	Pagos a 30/06/2023	Saldo a 30/06/2023	% Cancelado
1	Trabajadores y pensionados	4.867	4.182	685	86%
2	Entidades públicas y de seguridad social	49.742	49.115	627	99%
3	Entidades financieras	70.573	43.847	26.726	62%
4	Otros acreedores	24.992	24.992	0	100%
5	Cuentas en investigación administrativa / saldos por depurar	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	57.805	6.225	51.580	11%
	Total Acreencias	207.979	128.361	79.618	62%

DEUDA PÚBLICA

A junio de 2023, la administración municipal registró un saldo de deuda pública por \$65.101 millones, correspondiente al saldo de la deuda reportado al finalizar la vigencia 2022 y una vez descontadas las amortizaciones realizadas (\$9.948 millones). La entidad para la primera mitad del año 2023 no reportó nuevos desembolsos de crédito.

El 6 Diciembre 2023 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Valledupar en 'AA-(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

“En 2022, el desempeño fiscal de Valledupar fue positivo, principalmente por el incremento en la recaudación de impuestos, que estuvo estimulada por el consumo. Además, el crecimiento del gasto se mantuvo por debajo del registrado en los ingresos. En el escenario de calificación, Fitch estima que los indicadores crediticios del municipio se mantendrían en niveles acordes con su calificación, a pesar de una expectativa de crecimiento menor en los ingresos propios por efecto de la desaceleración económica y por la persistencia del contexto inflacionario en los gastos operativos.”

SIVA

El sistema integrado de transporte representa el compromiso financiero de mayor envergadura para el municipio de Valledupar luego de la culminación del acuerdo de pasivos, esto en la medida en que la entidad se ha comprometido con la entrega de recursos para su financiación y operación que alcanzan los \$51.000 millones entre los años 2022 y 2030.

ENDUPAR

La empresa de servicios públicos de Valledupar presenta dificultades financieras de acuerdo con lo informado por parte del Municipio, el cual estimaba con corte 2021 un pasivo por \$20.000 millones, dificultades en la facturación, cartera por \$80.000 millones, procesos ejecutivos por \$7.000 millones y procesos Laborales por \$1.443 millones. En el mes de marzo fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos.

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Ingresos

A septiembre de 2023 el municipio recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías –SGR- por \$69.256, cifra que representa el 65% de lo presupuestado para la vigencia, aunque a la fecha de corte no se habían incorporado en el presupuesto los recursos del balance por \$20.156 millones, lo que aumentaría el recaudo a más del 85%. Esta situación deberá ser ajustada antes de terminar la vigencia según lo informado.

Aislado el efecto de la no incorporación de los recursos del balance, el municipio tiene una estructura de ingresos altamente dependiente de las fuentes exógenas, en particular el Sistema General de Participaciones que representa más del 80% del presupuesto.

Se destaca el buen comportamiento de las rentas de generación propia que a septiembre representan el 19% del presupuesto y están siendo fuertemente impulsadas por el Impuesto de Industria y Comercio seguido del impuesto predial. Es destacable el dinamismo económico del municipio en los últimos 4 años con la instalación de nuevas empresas como Minerva Foods, Olimpica, ARA, D1, y próximamente una planta de producción de Mac Pollo.

Este sector industrial y comercial le ha permitido y le seguirá aportando al municipio en el objetivo de dinamizar sus rentas, y vía mercado, aumentar la demanda interna de su población generando nuevos puestos de empleo.

Por otro lado, Se destaca una importante acumulación de recursos de vigencias anteriores. Esta situación ha sido una constante en los informes de viabilidad, y debe llamar la atención de los procesos de planeación presupuestal y contractual del municipio, en la medida en que de conformidad con la ley 819/03, se debe propender por ejecutar el gasto público en el marco de la anualidad y lo que se ha observado son elevados saldos de recursos del balance al finalizar las vigencias.

Ingresos Totales a septiembre 2023

Valores en millones de \$

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% de ejecución a Sept 2023	Composiciones
	2023	2023		2023
Tributarios y no tributarios	12.273	12.939	105%	19%
Transferencias	67.077	55.980	83%	81%
Ingresos de capital	26.286	337	1%	0%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	20.156	0	0%	0%
RECAUDOS A SEPT 2023	105.636	69.256	66%	100%

Fuente: SHD

En 2023 se consolidó la recuperación de las rentas propias observada en 2022 como efecto directo del levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos del municipio. En ese sentido se espera que los ingresos propios de la entidad sean recaudados en las metas estimadas en el presupuesto, situación que representa una buena noticia para el cumplimiento del acuerdo, ya que el ahorro operacional (ICLD-GF), es una de las fuentes más importantes para la financiación del ARP.

Ingresos Tributarios a septiembre 2023

Valores en millones de \$

Ingresos Tributarios	Presupuesto definitivo	Recaudo	% de ejecución a Sept 2023	Composiciones
	2023	2023		2023
Predial unificado	2.007	1.709	85%	2%
ICA	4.162	4.549	109%	7%
Sobretasa a la Gasolina	1.680	1.420	85%	2%
Otros tributarios incluye alumbrado público	4.724	2.570	54%	4%
RECAUDOS A SEPT 2023	12.573	10.248	82%	15%

Gastos

A septiembre de 2023 el municipio comprometió recursos diferentes al SGR por \$78.813 millones. En la composición del gasto, la inversión continuó liderando con el 92% de los compromisos, seguida del funcionamiento 8%, en la actualidad la entidad no tiene servicio de deuda. De esta composición de gasto se destacan dos aspectos, el primero la inversión representa la mayoría de los compromisos situación posible gracias al acuerdo de pasivos que permitió la des judicialización del gasto y con ello el enfoque hacia la inversión. Y por otro lado, ningún compromiso por déficit de funcionamiento lo que es una muestra del saneamiento fiscal y la atención oportuna del gasto corriente.

El gasto de funcionamiento con respecto a años anteriores se mantiene estable y tal como se evaluó en el IVF de 2022 por debajo de los límites de la Ley 617 de 2000 de los establecido en el escenario financiero del acuerdo de pasivos.

Gastos a septiembre 2023

Valores en millones de \$

Concepto	Presupuesto definitivo	Compromisos	% de ejecución a Sept 2023	Composiciones
	2023	2023		2023
Funcionamiento	8.504	6.653	78%	8%
Inversion	97.169	72.160	74%	92%
Servicio de la Deuda	0	0		0%
COMPROMISOS A SEPT 2023	105.673	78.813	75%	100%

Fuente: SHD

En el detalle de la inversión el sector que más pesa es la financiación del régimen subsidiado en salud (71%), seguido de vivienda (15%), Educación (10%), se recuerda que el municipio no es certificado en educación por lo que la prestación de este servicio recae en el Departamento de Córdoba.

En los gastos de funcionamiento, se observa que las transferencias corrientes representaron el 7% de los compromisos, fundamentalmente al Concejo Municipal y a la personería, a la fecha se han comprometido el 72% del presupuesto definitivo con lo que se ha mantenido la austeridad proyectada en el escenario financiero.

El Gasto de personal y la adquisición de bienes y servicios complementan los rubros del funcionamiento, estos últimos relacionados con los compromisos derivados de las actividades operacionales del municipio, funcionamientos de las instalaciones, servicios públicos, viáticos, y papelería entre otros.

Evolución de acreencias

Al 30 de septiembre del 2023 el municipio había alcanzado pagos equivalentes al 35% del pasivo reestructurado. Quedaban pendientes por pagar \$14.096 millones, este saldo se encuentra concentrado en el grupo dos y cuatro, el primero requiere un trabajo de depuración importante por parte de la entidad territorial, en la medida en que corresponde en su mayoría a pasivo pensional y prestacional, mientras que el segundo se debe empezar a pagar en la siguiente vigencia.

Con respecto a las contingencias, desde 2021 el municipio solamente ha sido condenado en \$75 millones de pesos. Al respecto se recuerda que en este acuerdo de pasivos se logró moderar el pago de las sentencias; de conformidad con la cláusula 13 del acuerdo sólo se pagará el capital ordenado en la sentencia debidamente ejecutoriada y se reconocerá el 3% de las agencias en derecho y el 3% intereses liquidados en la sentencia.

Cuadro evolución de acreencias

Valores en millones de \$

Grupos	Acreencias Reestructuradas al 12/01/2021	Pagos a 30/09/2023	Saldo a 30/09/2023	% De Avance
Trabajadores y Pensionados	\$3.890	\$3.765	\$125	97%
Entidades Públicas e Inst. de Seguridad Social	7.010	\$3.933	\$3.077	56%
Entidades Financieras	1.982	\$0	\$1.982	0%
Los demás acreedores externos	8.912	\$0	\$8.912	0%
Total Acreencias	\$21.794	\$7.698	\$14.096	35%

Fuente: SHD

Saldo fondo fiduciarios administrados por BBVA

Fondo de Acreencias: \$6.446 millones

Fondo de Contingencias: \$1.136 millones

Como se observa se encuentra provisionado cerca del 50% del pasivo reestructurado a falta de tres años para culminar la vigencia. En la actualidad los recursos reorientados al acuerdo correspondientes al 70% del ahorro operacional y al 50% del SGP libre inversión le aportan al acuerdo más de \$4.000 millones al año, con lo cual el comportamiento ha sido mejor al inicialmente estimado en el escenario financiero.

Deuda pública

La actual administración se encuentra en el trámite de un crédito con destino a inversión por \$6.000 millones con el Banco de Bogotá, la promotoría le ha hecho seguimiento a dicha operación para validar que la misma no afecte las rentas reorientadas ni el escenario financiero del Acuerdo.

Otros

El acuerdo de pasivos ha permitido a la entidad territorial contar con un marco de protección legal contra embargos lo que le ha permitido a las diferentes administraciones tener control sobre el gasto evitando su judicialización. A la fecha el avance de los pagos corresponde a lo programada, las rentas han superado lo proyectado. El acuerdo tiene como fecha de terminación el año 2026.

MUNICIPIO DE GUAPI

RESULTADOS FINANCIEROS NOV 2023

Ingresos

A noviembre de 2023 el municipio recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías –SGR- por \$48.906, cifra que representa el 80% de lo presupuestado para la vigencia, y que indica que a falta de un mes para culminar la vigencia fiscal es altamente probable que no se complete la meta de recaudo prevista.

El municipio tiene una estructura de ingresos altamente dependiente de las fuentes exógenas, en particular el Sistema General de Participaciones que representa más del 90% del presupuesto, para la presente vigencia la entidad disminuyó el dinamismo en la generación de ingresos propios.

De las rentas propias la de mayor peso es la sobretasa a la gasolina que alcanza a noviembre un recaudo de \$918 millones muy por debajo de los \$1572 millones recaudados en la vigencia anterior. La estructura tributaria del municipio es una clara muestra del incipiente desarrollo de negocios formales, además de una muy baja capacidad de pago de los contribuyentes en su gran mayoría por debajo del índice de pobreza monetaria y multidimensional.

Las transferencias provienen en su mayoría del SGP Salud, y de destina al financiamiento del régimen subsidiado, este rubro represente el 93% del presupuesto y es sin situación de fondo, es decir que se gira directamente a las EPS que tienen afiliados residentes en el municipio.

Ingresos Totales a noviembre 2023

Valores en millones de \$

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% de ejecución a NOV 2023	Composiciones
	2023	2023		2023
Tributarios y no tributarios	3.147	2.858	91%	6%
Transferencias	57.364	45.607	80%	93%
Ingresos de capital	503	441	88%	1%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	503	441	88%	1%
RECAUDOS A NOV 2023	61.014	48.906	80%	100%

Fuente: SHM

En 2023 se observa un incremento del recaudo por estampillas, que en su mayoría se reorientan a la financiación del acuerdo de pasivos, y que representan un importante aumento del gasto público en 2023 y que como se verá no se corresponde con el nivel de recaudo del municipio y podrá consolidar un déficit al cierre de la vigencia.

Ingresos Tributarios a noviembre de 2023

Valores en millones de \$

Ingresos Tributarios	Presupuesto definitivo	Recaudo	% de ejecución aNov 2023	Composiciones
	2023	2023		2023
Predial unificado	215	302	140%	0%
ICA	425	341	80%	0%
Sobretasa a la Gasolina	1.300	918	71%	1%
Otros tributarios incluye estampillas	1.207	1.297	107%	2%
RECAUDOS A NOV 2023	3.147	2.858	91%	4%

Gastos

A noviembre de 2023 el municipio comprometió recursos diferentes al SGR por \$54.487 millones. En la composición del gasto, la inversión continuó liderando con el 95% de los compromisos, seguida del funcionamiento 5%, en la actualidad la entidad no tiene servicio de deuda. De esta composición de gasto se destacan dos aspectos, el primero la inversión representa la mayoría de los compromisos situación posible gracias al acuerdo de pasivos que permitió la des judicialización del gasto y con ello el enfoque hacia la inversión. Y por otro lado, ningún compromiso por déficit de funcionamiento lo que es una muestra del saneamiento fiscal y la atención oportuna del gasto corriente.

El gasto de funcionamiento con respecto a años anteriores se mantiene estable y tal como se evaluó en el IVF de 2022 por debajo de los límites de la Ley 617 de 2000 de los establecido en el escenario financiero del acuerdo de pasivos.

Por otro lado, al analizar los compromisos con corte a noviembre se observa que son muy superiores al recaudo, en la actualidad se estima una diferencia de \$5.581 millones que se puede ampliar en la medida en que la entidad siga comprometiendo gasto de inversión en el mes de diciembre.

Al respecto este Ministerio a través del oficio No. 2-2023-050295 del 22 de septiembre de 2023 manifestó lo siguiente:

“notamos con preocupación que el presupuesto definitivo de ingresos excede en cerca del 30% el recaudo histórico que ha tenido el municipio de Guapi, al punto que únicamente se han recaudado \$35.993 millones de los \$61.015 millones establecidos como meta en el presupuesto definitivo, lo que representa apenas el 59% de lo estimado para el año 2023. Por su parte, los compromisos de gasto alcanzan \$51.040 millones, esto es el 82% de lo presupuestado, cifra que al contrastarse con el recaudo muestra una diferencia de más de \$15.000 millones.

Lo anterior, tal como se manifestó en el Comité de Vigilancia, debe llamar la atención de la administración municipal de manera urgente para que, en virtud del artículo 13 de la Ley 617 de 2000, realice recortes, aplazamientos o supresiones ya que durante la vigencia fiscal el recaudo efectivo resulta inferior a la

programación, lo que requiere que se ajuste el presupuesto aminorando el riesgo de constituir un déficit al finalizar la vigencia (...)

De conformidad con la situación detallada, de manera respetuosa, pero enfática, le solicitamos se revise el presupuesto y se ajuste de conformidad con las precitadas normas y compromisos del Acuerdo, a fin de no generar déficit al finalizar la vigencia y de su periodo. Asimismo, reiteramos la imperiosa necesidad de contar con información jurídica actualizada que permita complementar el análisis sobre la situación fiscal y financiera del Municipio”.

Gastos a noviembre de 2023

Valores en millones de \$

Concepto	Presupuesto definitivo	Compromisos	% de ejecución a Sept 2023	Composiciones
	2023	2023		2023
Funcionamiento	4.112	2.939	71%	5%
Inversion	56.478	51.548	91%	95%
Servicio de la Deuda	0	0		0%
COMPROMISOS A SEPT 2023	60.590	54.487	90%	100%

Fuente: SHD

Evolución de acreencias

Al 30 de noviembre del 2023 el municipio había alcanzado pagos equivalentes al 85% del pasivo reestructurado. Quedaban pendientes por pagar \$1838 millones, este saldo se encuentra concentrado en el grupo dos y cuatro, el primero requiere un trabajo de depuración importante por parte de la entidad territorial, en la medida en que corresponde en su mayoría a pasivo pensional y prestacional.

Cuadro evolución de acreencias

Valores en millones de \$

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/11/2023	Saldo a 31/10/2023	%Cancelado
1	Trabajadores	1.778	1.059	0	2.837	2.837	0	100%
2	Entidades PÚ	4.219	0	0	4.219	3.506	713	83%
3	Entidades Fir	0	0	0	0	0	0	0%
4	Otros Acreed	3.564	830	8	4.386	3.981	405	91%
5	Cuentas en ir	143	0	0	143	0	143	0%
6	Créditos litigi	577	0	0	577	0	577	0%
Total Acreencias		10.281	1.889	8	12.162	10.324	1.838	85%

Fuente: SHD

Saldo fondo fiduciarios administrados por FIDUDAVIENDA

Fondo de Acreencias: \$5.980 millones

Fondo de Contingencias: \$64 millones

Como se observa se encuentra provisionado más del 100% del pasivo reestructurado a falta de un año para culminar el acuerdo. En la actualidad los recursos reorientados al 50% del SGP libre inversión y 100% de las estampillas pro-cultura y pro adulto mayor.

MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

Ingresos

El recaudo efectivo de ingresos totales al cierre de diciembre ascendió a \$311.600 millones, generados en transferencias de la Nación por \$246.936 millones (79%); ingresos tributarios y no tributarios por \$28.494 millones (9%); y recursos de capital por \$36.168 millones (12%).

El 88,4% provino de recaudo corriente y 11,4% correspondió a recursos de capital de recursos del crédito y de saldos de vigencias anteriores. Con respecto a 2021, se presentó un incremento del 13% como consecuencia de los mayores ingresos de las transferencias un (5%) provenientes de recursos del Sistema General de Participaciones SGP, el incremento en el recaudo de las fuentes propias (37%) en particular el ICA y por desembolsos de créditos que crecieron 133%.

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR 2021 – 2022					
Concepto	Vigencia		Variación 2022/2021 %	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y No Tributarios	20.835,6	28.494,7	37	8%	9%
Transferencias	235.906,8	246.936,9	5	85%	79%
Ingresos de Capital	20.022,7	36.168,7	81	7%	12%
Desembolsos del Crédito	10.800,0	25.200,0	133	4%	8%
Recursos del Balance	7.725,5	7.249,6	-6	3%	2%
Otros Ingresos	1.497,2	3.719,1	148	1%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	276.765,1	311.600,3	13	100%	100%

Fuente: SHM 2023

De manera detallada los ingresos tributarios mostraron un buen comportamiento, dando por superado los efectos de la pandemia en el recaudo propio. El impuesto de industria y comercio aumentó 39%, las estampilla 114% asociadas al incremento en la contratación de obra pública, sobretasa a la gasolina 13%, transporte de oleoductos y gasoductos un 4%. El único impuesto que decrece es el Predial que para 2021 tuvo un crecimiento exponencial con ocasión de la aplicación de incentivos.

Gastos

Los compromisos presupuestales de gasto al cierre de 2023 fueron de \$330.279 millones, el 97,1% del presupuesto definitivo. La composición se distribuyó así: inversión (95%), funcionamiento (3%) y servicio de la deuda (2%). Este resultado se da gracias a la des-judicialización del gasto lograda con la ejecución del acuerdo lo que permitió recuperar la autonomía en la toma de decisiones, honrar el gasto corriente y orientar la ejecución hacia la inversión.

Con respecto al año anterior se presentó un incremento del 13% en los compromisos, distribuidos así:

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2021 – 2022					
Concepto	Vigencia		Variación 2022/2021 %	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	7.797,0	9.071,0	16	3%	3%
Inversión	284.798,5	315.770,0	11	97%	95%
Servicio de la Deuda	623,8	5.438,6	772	0%	2%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	293.219,3	330.279,6	13	100%	100%

Fuente: SHM 2023

Dentro de la inversión se destacan los mayores gastos del sector de salud, en particular en el régimen subsidiado, además de las inversiones realizadas en deporte, cultura y en la financiación de obras de infraestructura cuya fuente es el recurso del crédito con Findeter y convenios con el Invías.

El servicio de la deuda crece exponencialmente con ocasión del inicio la atención (amortización en intereses) de la deuda con Findeter por \$36.000 millones con una remuneración del IBR + 1,70% T.V.

Indicador de Ley 617/00

Dada la categoría quinta del municipio a 31 de diciembre de 2022, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 6° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 80% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con los resultados de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2022 la relación fue del 44,4%.

A pesar de lo anterior se observa un importante crecimiento del gasto de funcionamiento (20%), que la entidad explicó con mayores compromisos en el personal y los generales. En todo caso deberá hacerse seguimiento a este comportamiento, una vez finalice el acuerdo de pasivos,

INDICADORES DE LEY 617/2000 - SECTOR CENTRAL VIGENCIAS 2022 / 2021			
Valores en millones de \$			
Concepto	2021	2022	Variación 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 de 2.000 (1)	10.719,0	16.670,9	55,5
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 (2)	6.152,2	7.409,6	20,4
3. Relación GF/ICLD	57,4%	44,4%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80,0%	80,0%	
5. Diferencia	-22,6%	-35,6%	

Acuerdo de Pasivos

Desde 2002 el municipio viene ejecutando un ARP, que luego de dos modificaciones en los años 2006 y 2013 ha reestructurado \$69.700,4 millones. En la actualidad el saldo de las acreencias se encuentra cancelado vía pagos o depuración de las mismas, de conformidad con lo informado por la entidad territorial.

CONCEPTOS	VALOR ACUERDO	VALORES PAGADOS 2002 A DICIEMBRE DE 2022	SALDO GENERAL	INDEXACIONES PAGADAS 2002 A DICIEMBRE DE 2022	% CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE DE 2022
GRUPO 1 – LABORALES	1.600,4	1.600,4	0,0	331,4	100,0
GRUPO 2 – ENTID PUBLICAS Y SEGURIDAD SOCIAL	20.967,1	19.797,9	1.169,2	3.142,9	94,4
GRUPO 3 – ENTIDADES FINANCIERAS	14.856,4	14.856,4	0,0	0,0	100,0
GRUPO 4 – OTROS ACREEDORES	12.933,1	12.902,8	30,2	1.008,3	99,8
SALDOS POR DEPURAR ACUERDO INICIAL Y PRIMERA REFORMA	1.631,1	1.630,6	0,5	506,3	100,0
CREDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS	4.233,5	3.142,3	1.091,3	696,3	74,2
ACREEDORES LABORALES PRIMERA Y SEGUNDA REFORMA	3.625,7	3.564,1	61,6	0,0	98,3
GRUPO 4 SEGUNDA REFORMA	7.098,9	7.097,4	1,5	328,6	100,0
SALDOS POR DEPURAR SEGUNDA REFORMA	2.754,3	229,3	2.525,0	62,2	8,3
TOTALES	69.700,4	64.821,2	4.879,2	6.076,0	93,0

Fuente:SHM

Tal como se observa aún persisten saldos, sin embargo, tal como se ha mencionado los mismos ya fueron depurados y se encuentran en proceso de descontarse de los estados contables de la entidad territorial.

En la actualidad y una vez cumplido el propósito del ARP se estima que al iniciar el segundo semestre de este año se dé por terminado el proceso y se registra su culminación.

Pasivos Contingentes

La administración municipal en el inventario de procesos jurídicos a diciembre 31 de 2022 tiene un registro vigente de 25 procesos judiciales presentando una disminución del 53,7% con respecto al mismo periodo del año anterior que fue de 54 procesos judiciales, detallados de acuerdo a los siguientes tipos y valor por pretensión de los demandantes, la composición por tipos de procesos es la siguiente:

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESOS						
Valores en millones de \$						
TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	1	0	0,0	0,0	0%	0%
Acción de Cumplimiento	0	1	0,0	197,0	0%	19%
Acción Popular	3	2	120,0	0,0	5%	0%
Acción de Tutela	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Acción de Nulidad y Restablecimiento de Derecho	38	19	1.007,8	503,3	38%	48%
Acción Contractual	2	0	68,8	0,0	3%	0%
Acción de Reparación Directa	4	1	985,2	180,0	38%	17%
Acción de Lesividad	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Ejecutivo Singular	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Ordinario Laboral	3	2	168,3	177,1	6%	17%
Administrativo de Cobro Coactivo	1	0	59,3	0,0	2%	0%
Verbal Sumario Arts. 28 y 37 Ley 550/99	2	0	209,0	0,0	8%	0%
Otros	0	0	0,0	0,0	0%	0%
TOTAL	54	25	2.618,4	1.057,4	100%	100%

Fuente:SHM

Fondo de contingencias. Post-Acuerdo

A partir del año 2023 el municipio implementó un nuevo fondo de contingencia que se alimentará del 5% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, esto con el fin cumplir con los posibles fallos judiciales que resulten en contra de municipio de Magangué, sin que dichas erogaciones afecten la ejecución del gasto corriente.

De acuerdo con lo conversado en el comité, el municipio mostró interés en mantener dicho fondo en el encargo fiduciario actual.

Situación del sector descentralizado:

En el sector descentralizado cuenta con 3 entidades del orden municipal de diversa naturaleza jurídica y sectorial.

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS			
N	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	SECTOR ECONOMICO
	EMPRESAS		
1	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE MAGANGUE	E.I.C.E.	SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

2	E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	E.S.E	SALUD
ESTABLECIMIENTO PUBLICO Y OTROS			
3	FONDO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MAGANGUE	ESTABLECIMIENTO PUBLICO	TRANSPORTE

Fuente:SHM

Las entidades descentralizadas (EDS) del orden municipal no cuentan con calificación de riesgo y con excepción de la ESE de primer nivel todas las empresas presentaron déficit al cierre 2022.

La ESE Rio Grande de la Magdalena. en la actualidad se encuentra ejecutando un acuerdo de reestructuración en coordinación con la Superintendencia Nacional de Salud, por lo que en el corto plazo no representaría un riesgo financiero para el nivel central territorial, igual situación ocurre con la Empresa de Servicios Públicos que desde el año 2001 se encuentra ejecutando un ARP en compañía de la superintendencia del sector.

Finalmente, el Fondo Municipal de Tránsito y Transporte presenta un pasivo de \$2.990 millones que según lo indicado podría financiarse parcial o totalmente por parte del municipio.

MUNICIPIO DE SOLEDAD

Ingresos

Durante la vigencia 2022 Soledad sin considerar el Sistema General de Regalías recaudó \$876.514 millones, de los cuales 71% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 29% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance).

La composición del ingreso en 2022 se soporta en el recaudo de fuentes exógenas como las transferencias provenientes del Gobierno Nacional que representan el 47%, seguido de los recursos del balance provenientes de vigencias anteriores 30%, ingresos de generación propia 14% y los de capital 9%.

En el agregado los ingresos tributarios crecieron 3% en la vigencia 2022. En 2022 se consolidó la recuperación de las rentas propias observada en 2021 como efecto directo del levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos del municipio.

Gastos

Al cierre de la vigencia 2022 el municipio comprometió recursos diferentes al SGR por \$856.658 millones expandiéndose con respecto al 2021. En la composición del gasto, la inversión sigue liderando con el 92% de los compromisos, seguida del funcionamiento 5% y el servicio de la deuda 3%. El sector con mayor peso en la inversión es la educación que se financia en gran parte con el SGP y se destina al pago de los salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de las instituciones educativas. Esto en la medida en que el municipio es certificado.

El servicio de la deuda crece un 30% debido a un aumento en las amortizaciones relacionados con la atención de nuevos créditos.

La composición del gasto de inversión es consistente con las fuentes predominantes en el ingreso y que denotan una alta dependencia del municipio para financiar el gasto con cargo a fuentes exógenas.

Cumplimiento indicador Ley 617

Los ICLD del municipio alcanzaron \$84.372 millones de estos la entidad territorial destinó a la financiación del gasto de funcionamiento \$34.752 millones, lo que representa el 41%. Este cálculo se ajusta a la autorización vigente, que, dada la categoría segunda del municipio, establecido en la Ley 617 de 2000 corresponde al 70% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD.

Evolución de acreencias

El Municipio suscribió el 10 de mayo de 2012 un acuerdo de reestructuración de pasivos con sus acreedores en el cual se reconocieron acreencias por \$81.976 millones, discriminadas de la siguiente manera, 12% de pasivos laborales y pensionales; 41% de deudas con entidades públicas y de seguridad social; 17% de pasivos adeudados a otros tipos de acreedores y 30% de pasivos contingentes y cuentas en investigación administrativa. El 7 de mayo de 2021 se modificó el acuerdo, incorporándose pasivos por \$65.062 millones, de los cuales, \$54.422 millones correspondieron a obligaciones ciertas (84%) y \$10.640 millones (16%) a cuentas en investigación administrativa, adicionalmente, se estimaron contingencias judiciales por \$44.148 millones. El plazo de ejecución del acuerdo se extendió hasta el cierre de la vigencia fiscal de 2024.

A 31 de diciembre de 2022 este es el estado de evolución de acreencias:

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos	Saldo a 31/12/2022	%Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	9.849	679	2.653	7.515	7.514	1	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	33.636	14.599	15.281	32.954	27.513	5.441	83%
4	Otras acreencias	13.974	103.137	50.997	66.114	34.416	31.698	52%
	Cuentas en investigacion adminitrativa	6.843	10.639	6.843	10.639	-	10.639	0%
	Creditos litigiosos	18.034	71.203	87.123	87.123	40.144	46.979	46%
	TOTAL	82.336	200.257	162.897	204.345	109.587	94.758	54%

Contingencias Judiciales

Con base en la información suministrada de créditos litigiosos que cursan en contra de la entidad territorial, se determinó que a finales de 2021 estos ascendían a \$137.747 millones, de los cuales, conforme al criterio de la administración, la probabilidad de riesgo alto de fallos judiciales en contra alcanzaría el 26% de las pretensiones (\$35.814 millones); el 19% de riesgo medio (\$26.172 millones) y el 55% (\$75.761 millones) podrían ser favorables a los intereses del Municipio. El 81% de las pretensiones se concentran en nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y ejecutivo contractual. Por tipo de proceso, el de mayor relevancia es el de nulidad y restablecimiento del derecho (59%), seguido de la acción de reparación directa (13%).

A juicio de la promotoria este pasivo contingente representa un riesgo a las finanzas municipales y al cumplimiento del acuerdo.

Otros

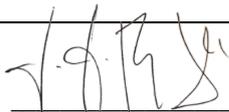
Es recurrente el reclamo de acreedores por el pago de sentencias judiciales y que el municipio no paga. Se han recibido comunicaciones referentes a providencias que datan del 2014 a la fecha. Esto representa un riesgo significativo y que muy a pesar de haberse solicitado en el primer comité del año el municipio no tiene un inventario de procesos judiciales ni de sentencias judiciales.

Productos del contrato

Se puede consultar la carpeta en el siguiente vinculo:

\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Supervision_Elsa_Penalzoza\Jose_Fernando_Bedoya\2024

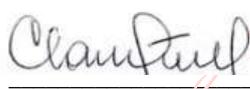
Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente por
CLAUDIA HELENA OTALORA
CRISTANCHO
Fecha: 2024.03.01 08:38:01
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR



Firmado digitalmente
por PEÑALOZA GUZMAN
ELSA JOHANNA
Fecha: 2024.03.01
12:08:27 -05'00'